



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. H. N°

1683 - 07

SALTA,

04 DIC. 2007

Expte. N° 4.944/05

VISTO:

La Res. H. N° 1188/07, por la que se designa a los docentes que conformaran la COMISION EDITORIAL de la Facultad de Humanidades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología solicita la inclusión de la Mgr. Estela Vázquez en dicha Comisión Editorial;

Que por Decanato estimó conveniente hacer lugar a lo solicitado, a efectos de que esta Comisión se encuentre representada por todas las Escuelas de la Facultad

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Mgr. Estela Vázquez como miembro de la COMISION EDITORIAL de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a la interesada, a los miembros de la Comisión Editorial, Rectorado, Secretaría de Extensión Universitaria, Directora de la Editorial, Escuelas y Dpto. de Lenguas.

gvt.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.